



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta N° 1171 de 2018

Repartido N° 732

Octubre de 2018

OMAR MESA GONZÁLEZ

**EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO
DE LA REPÚBLICA ANTE EL GOBIERNO DE RUMANIA**

Designación

- Proyecto de resolución aprobado por la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores
- Mensaje del Poder Ejecutivo
- Curriculum vitae

XLVIIIa. Legislatura

CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE
ASUNTOS INTERNACIONALES

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo único.- Concédese al Poder Ejecutivo el acuerdo solicitado para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República de Rumania al señor Omar Mesa González.

Sala de la Comisión, 11 de octubre de 2018.

MÓNICA XAVIER
Miembro Informante

VERÓNICA ALONSO

CARLOS BARÁIBAR

GRACIELA GARCÍA

JORGE LARRAÑAGA

CONSTANZA MOREIRA

MARCOS OTHEGUY

CONRADO RAMOS

JORGE SARAVIA

C.E. Nº 275358

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 347/2018.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo,

10 SEP 2018

SEÑORA PRESIDENTE DE LA
CAMARA DE SENADORES

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	12.00
Fecha	14/9/18
Carpeta Nº	1121/18

PRESENTE

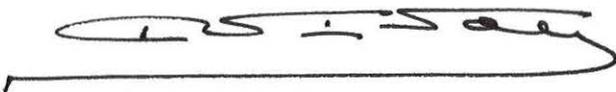
Señora Presidente:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, con el fin de solicitar su conformidad, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la República, para acreditar en calidad de Embajador de la República, al señor Omar Mesa González.

La capacidad y eficiencia que el señor Omar Mesa González ha puesto de manifiesto en las actividades desarrolladas a lo largo de su carrera profesional, según se manifiesta en el currículum vitae que se adjunta, constituye a juicio del Poder Ejecutivo, un factor evidente de idoneidad para las responsabilidades que el Gobierno de la República se propone asignarle como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República de Rumania.

El Poder Ejecutivo confía en que ese Cuerpo habrá de manifestar su conformidad con el propósito antes expuesto, accediendo a la solicitud que se le formula por el presente mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a la Cámara de Senadores con su más alta consideración.



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

Documentación reservada a partir de esta página

